

ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA EN 6 CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE ALMERÍA” (6 LOTES).

FECHA: 25 de junio de 2025.

EXPEDIENTE: CONTR_2025_244181

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 28 de abril de 2025 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial, con corrección de errores publicada el 5 de mayo.

HORA DE COMIENZO: 12:30 Horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 14:15 Horas.

LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia CIRCUIT, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las doce horas y treinta minutos del día 25 de junio de 2025, se reúnen en 3ª sesión los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 23 de abril de 2025, publicada en el perfil de contratante el 28 de abril:

- PRESIDENTE (suplente): D. MANUEL MAGÁN IBÁÑEZ (Secretario General Provincial).
- VOCAL: Dª. MARÍA ROSA PLAZA OLIVARES (Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: D. RAFAEL JESÚS PLAZA ÁLVAREZ (Interventor Provincial Adjunto).
- VOCAL: Dª. Mª TRINIDAD PÉREZ MÁRQUEZ (Jefa Sv. Gestión de Servicios Sociales).
- VOCAL (suplente): D. JESÚS JIMÉNEZ HIDALGO (Titulado Superior).
- SECRETARIA: M.ª DEL MARTIRIO GODOY JIMÉNEZ (Asesora Técnica).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950006100. Fax 950006130



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MAGAN IBAÑEZ	04/07/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLF7GZ3U4J8SEB97A6Y6YCZ5KT	PÁG. 1/3	

de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA:

- Comprobación de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) por las personas licitadoras.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- El Presidente informa que con fecha 6 de junio de 2025 se comunicó electrónicamente requerimiento a las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias de los diferentes lotes para que aportaran la documentación previa a la adjudicación a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, y que transcurrido el plazo facilitado, todas han atendido a dicho requerimiento a excepción de OLGA DYAKOVA (Lote 6 CPA Vélez Rubio), por lo que la mesa de contratación procede a su exclusión de la licitación, de conformidad con el apartado 3º de la cláusula 10.6 del PCAP.

Como consecuencia de lo anterior, y en aplicación de la referida cláusula, se acuerda que por los servicios correspondientes se requiera por medios electrónicos a la persona licitadora siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas, esto es, ROSA M.^a AZNAR LLAMAS, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, presente la documentación previa a la adjudicación.

2º.- Seguidamente se procede al examen de los documentos presentados a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), resultando que las personas licitadoras MARÍA DE GÁDOR GARZÓN ALCALDE y ANA CAMPOY BELMONTE han aportado correctamente la documentación previa a la adjudicación.

Por consiguiente, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda elevar a definitiva la propuesta de adjudicación de los diferentes lotes, y someterla al órgano de contratación en los siguientes términos:

- LOTE 3: CPA BERJA: MARÍA DE GÁDOR GARZÓN ALCALDE, con D.N.I. **3122**
- LOTE 4: CPA CUEVAS DEL ALMANZORA: ANA CAMPOY BELMONTE, con D.N.I. ***5010**.

Sin más asuntos que tratar y siendo las catorce horas y diez minutos del día arriba indicado, el Presidente levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MAGAN IBAÑEZ	04/07/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLF7GZ3U4J8SEB97A6Y6YCZ5KT	PÁG. 2/3	



Vº Bº
EL PRESIDENTE

Manuel Magán Ibáñez

LA SECRETARIA

M.ª del Martirio Godoy Jiménez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL MAGAN IBAÑEZ

04/07/2025

MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmLF7GZ3U4J8SEB97A6Y6YCZ5KT

PÁG. 3/3

